



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11511/00.-

**Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-**

**E/RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 01/01/2001 PARA ACOGERSE A LOS
BENEFICIOS DE LA JUBILACION.-**

T./MORENO NESTOR MIGUEL (SANTA ROSA).-

DICTAMEN N° 0126/01.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16.-

Sin perjuicio de ello se sugiere readecuar el visto de manera de transcribir correctamente la carátula del expediente.-

Por lo expuesto, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa,
iv.-



28 FEB 2001
[Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa